ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ENTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILMOR S.A. CELEBRADA EL DÍA 23 DE MARZO 2018

ton la ciudad de Grayaquil, a los veintitres dias del mes de Marza del dos mil dicciecho, siendo las 14h00, en el domicilio de la compañía obicado en el departamento #1 del tercer piso del edificio TORRE OLIVO TORRE C construido sobre el solar 4, de la manzana 9B, de la manzana 0073 de la Primera Etapa de la urbanización Los Olivos, situado en el kilometro cinco y medio de la via Guayaquil-Salinas, parroquia urbana Tanqui de esta ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía GUILMOR S.A.; A) La señora GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones, y, B) El señor JAIME NAVIER NEGRETE, BELLOLIO por sus propios derechos, propietario de CUATROCIENTAS (400) acciones Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un valor de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA cada una y se encuentran integramente pagadas - Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA cada una de ellas y se encuentran integramente pagadas en su valor nominal y dan derecho a voto en proporción a su valor pagado ---

Se encientra reunido la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS (\$ 800) y en ese estado los accionistas deciden por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS. Actúa como PRESIDENTE su titular el señor JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO y como SECRETARIO so titular la señora GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO. Gerente de la compañía, quien formuló la lista de asistemes, constató el quórum y demás formalidades legales y estatuarias.

Los accionistas resolvieron por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, sin el requisito de previa convocatoria, en uso de la facultad prevista en el articulo 238 de la Ley de Compañías vigente y acordáron también por unanimidad, aceptar, conocer y resolver en esta sesión los siguientes puntos. 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico del año 2017; 2) Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la Compañía relativo al ejercicio económico del año 2017; 3) Conocer y resolver sobre el Balance General y sa correspondiente Estado de Perdidas y Ganancias, por el ejercicio económico del año 2017, 4) Conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017, en caso de habertas; y, 5) Elección del Comisario. Principal de la compañía.

Los accionistas JAIME XAVIER NEGRETE BELLOLIO y GINA ELIZABETH GRUNACER DITO declaran que no se encuentran probibidos de conocer y resolver la aprobación de los balances, informes y estados financieros de la compañía, por cuanto se encuentran debidamente facultados por el Art. 13 del REGLAMENTO SOBRE JUNTAS GENERALES DE SOCIOS Y ACCIONISTAS DE LAS COMPAÑÍAS DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, ANÓNIMAS, EN COMANDITA POR ACCIONES Y DE FCONOMÍA MINTA (Resolución No. 02 Q DICQ 005) que en su parte pertinente prescribe "Art. 13 - Las prohibiciones constantes en el Art. 243 de la Ley de Compañías, no serán aplicables en los casos en que las acciones o participaciones emutidas por la compañía pertenezcan a un solo accionista o socio. Tampoco lo serán en los casos en que todos los socios o accionistas de una compañía fueren administradores o miembros de los órganos de administración o de fiscalización."

A continuación el Presidente declara instalada la sesión, y ordena que se pase a considerar el primer ponto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compatia, relativo al año 2017.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Gerente General por unanimidad de votos -

De inmediato se pasó a conocer el segundo punto del orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía relativo al año 2017.- Por disposición del Presidente, se ordenó que por secretaria se de lectura al informe del Comisario y posteriormente se somete a la consideración y aprobación de la Sala, siendo aprobado el informe del Comisario por unanimidad de votos.-

A continuación se procedió a conocer el Tercer Punto del Orden del día, esto es, conocer y resolver sobre el balance General y su respectivo Estado de Pérdidas y Gargneias, correspondiente al ejercicio

económico del año 2017. Para este efecto el Presidente dispone que por secretaria se de luctura a los indicados documentos. Terminado lo cual, los accionistas deliberaron sobre el particular y resolvieron aprobar el Balance General y su correspondiente Estado de Perdida y Ganancias, por ununimidad de V0105 -

Acto seguido se procedió a conocer el Cuarto Punto del orden del Dia, esto es, conocer y resolver sobre el destino que se le dará a las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2017 en caso de haberlas.- Al respecto, el Gerente General de la compañía tomó la palabra y manifestó que, como ya los accionistas conocen, la empresa no ha producido utilidades, ni perdidas en el ejercicio econômico del año 2017 -

De inmediato se pasó a conocer el Quinto Punto del Orden del Día, esto es, la elección del Comisario Principal de la compañía para el ejercicio del año 2018. Sobre este punto, tomó la palabra el Presidente quien mocionó la elección de la señorita leg. Irina Macias Loor como Comisaria Principal. Esta moción se sornetió a votación, habiendo sido aprobada por unanimidad, dejando autorizado al Gerente General de la compañía para que emita el cucrespondiente nombramiento.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declaró terminada la sesión, y concedió un receso para la reducción de esta acta. - Reinstalada la junta, se lee la presente acta la misma que fue aprobada en trelas sus partes, sin observación ni modificación alguna con lo cual terminó la sesión, siendo las trece horas.--

Para constancia y fe de lo actuado, firman los concurrentes en umon del Presidente e infrascrita secretaria que certifica - Se deja constancia que los documentos que se incorporan al expediente esta Junta son a) El listado de accionistas asistentes a la sesión en el que consta el número de acciones que poscen y los votos que les corresponde, b) Copia del Balance General y de su correspondiente Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio econômico del año 2017, c) Copia del informe presentado por el Gerente General de la Compañía por el ejercicio econômico del año 2017; d) Copias del informe presentado por el Comisario principal de la Cumpañía por el ejercicio económico del año 2017, y, e) Copia certificada de la presente acta. -

f.) Firma ilegible - JAIME NAVIER NEGRETE BELLOLIO - Presidente - Accionista Assistente - C.) Firma ilegible. GINA ELIZABETH GRUNAUER DITO. Secretario - Gerente. - Accionista Asistente, .....

CERTIFICO: Que es fiel cupia del ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUILMOR S.A. CELEBRADA EL DIA 23 DE MARZO DEL ASO 2018 que reposa en el Libro de Actas a mi cargo. de la compañía -

Secretaria - Gerente General

Accimista Asistente